

DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA.



ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA DEL COLEGIO

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:20 (trece horas con veinte) del 21 (veintiuno) de noviembre de 2019, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, ubicada en Av. Niños Héroes No. 1210, colonia De los Trabajadores, C.P. 28067, Colima, Colima, los CC. Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, , el Profesor Heriberto Leal Valencia, Director del Plantel CONALEP 061 (sesenta y uno) "Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes", la Contadora Pública Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo, Coordinadora Ejecutiva del Plantel Conalep 181. Colima, la Contadora Pública María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos del Plantel Conalep 181. Colima y de Dirección Estatal, el Contador Público Salvador Fonseca Herrera, Encargado de la Jefatura de Proyecto de Servicios Administrativos del Plantel Conalep 313. Tecomán, la Contadora Pública Martha Elizabeth Valencia Echeverría, representante de la Contraloría del Gobierno del Estado, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica y, la Licenciada Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Auxiliar de Compras, ambas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, así como un representante de un licitante, en representación de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., el C. Wilbert Isaac Santiago Toledo, para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19 para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, conforme a lo previsto en los artículos 26, numeral 1, fracción I, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y así como lo previsto en el punto 2.6 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del citado Colegio, quien da un mensaje de bienvenida, y procede a tomar el pase de la lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes cinco de nueve integrantes con voz y voto, asimismo se encuentran presentes una asesora de la Contraloría de Gobierno del Estado, la Asesora Jurídica del Colegio Estatal mencionado, y la Secretaria Técnica, por lo que se determina que existe quórum legal para continuar con la reunión del Comité, pasando a dar lectura al orden del día:

#### Orden del día

- 1. Bienvenida.
- 2. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Acto del fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19
- 5. Fecha, lugar y firma del contrato, presentación de garantía.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Instrucción de levantamiento del acta de la presente reunión.

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780 y Capacitación / Vinculación (312) 312-2780 directorestatalcolima@outlook.com







TO

8. Clausura.

Respecto al **tercer punto** del orden del día, se da lectura al mismo y es aprobado por unanimidad de los miembros con voz y voto del Comité.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, respecto al Acto del fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19, el Presidente del Comité, cede el uso de la voz a la Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Auxiliar de Compras y Secretaria Técnica del Comité, quien informa que con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de la materia vigente, se evaluaron las proposiciones de los licitantes participantes que presentaron su propuesta técnica y económica, así como su documentación legal y complementaria que incluyen, lo que consta en el Dictamen suscrito por el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio de Educación Profesional Técinca del Estado de Colima, asistido por la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica, el Prof. Heriberto Leal Valencia, Director del Plantel Conalep 061 "Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes" y la Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Auxiliar de Compras, el cual se transcribe a continuación:

DICTAMEN BASE PARA PODER EMITIR EL FALLO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Colima, Col. a 21 de noviembre de 2019, el suscrito Licenciado Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, asistido por la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica del Colegio Estatal, la Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez, Auxiliar de Compras, tengo a bien emitir el presente DICTAMEN que servirá como base, para emitir el fallo respecto de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el punto 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTÁMEN Y ADJUDICACIÓN, de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19 para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, se emite el siguiente dictamen, considerando lo siguiente:

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima





N

# ANTECEDENTES:

- El día 26 de octubre del año en curso, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima", la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19 para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.
- 2. El día 06 de noviembre de 2019, se celebró por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio, la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establecía las bases de la Licitación, en la cual fueron recibidas preguntas del licitante TOKA INTERNCIONAL S.A.P.I. DE C.V., dando respuesta a sus cuestionamientos y señalando que habría una segunda junta de aclaraciones el día 14 de noviembre del año que transcurre, como quedó referido en el acta respectiva.
- 3. El día 14 de noviembre de 2019, se llevó a cabo por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio, la segunda junta de aclaraciones, en la que se pudo determinar con precisión el monto exacto de los monederos electrónicos, de acuerdo a los Lineamientos que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que consta en el acta correspondiente.
- 4. El día de hoy, a las 10:22 diez horas con veintidós, se llevó a cabo por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación que nos ocupa, en donde se presentó propuesta por parte de un licitante, siendo este TOKA INTERNCIONAL S.A.P.I. DE C.V. procediendose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el cuadro comparativo CHECK LIST DE DOCUMENTOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA, en donde quedó debidamente asentando mediante signos gráficos inequívocos si exhibe o no exhibe los documentos que acreditan personalidad y debida existencia del licitante participante, además de verificar que la propuesta del licitante participante cuenta con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, sin analizar su contenido, el cual se hará en este dictamen; asimismo quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos en el CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA, si exhibe o no su propuesta técnica el licitante participante, así como la indicación del número de partidas en las que participa, cuyo contenido será sujeto al análisis respectivo en este dictamen; y finalmente se registró el CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA", en el cual quedan asentadas las partidas y precio unitario en las que participa el licitante, en moneda nacional (pesos mexicanos), sin entrar al análisis de su contenido, lo que se hará en el presente dictamen. Todo lo anterior quedó referido en el acta correspondiente.

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

W.

Dirección Estatal Colima





# CONSIDERACIONES:

Una vez dicho lo anterior, el suscrito Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal, con la asistencia de la personas servidoras públicas mencionadas, se procede a realizar la revisión de la documentación y propuesta presentada:

### A. DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD.

El licitante TOKA INTERNCIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentó de manera completa en el acto correspondiente, la totalidad de los documentos requeridos, por lo tanto, cumple con las obligaciones de exhibición de documentos que acrediten su personalidad y debida exhistencia, y derivado de la revisión cualitativa que se hace de cada uno de los documentos, se determina que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación, por lo anterior pasa a la etapa de análisis técnico de su propuesta.

# B. ANÁLISIS TÉCNICO

El licitante TOKA INTERNCIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentó todos los documentos requeridos de la documentación complementaria, por lo que se procedió a revisar su propuesta técnica y económica:

En cuanto a su propuesta técnica, se presentó debidamente firmada, con las carácterísticas solicitadas, tal y como se indica a continuación, corrigiendo únicamente un error en la fecha de entrega, que es a más tardar el 29 de noviembre de 2019 y no el 26 como se señala en la propuesta técnica del proveedor, lo cual al no afectar el resultado, conforme a lo señalado por el artículo 41, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se prodece con su corrección, quedando como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA DE	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
1	73	PIEZA	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA   Asociado a un sistema de pago electrónico.  Con CHIP electrónico.  Fabricado en PVC o similar.  Tamaño de bolsillo  Amplia cobertura  Fecha de expedición y expiración.  Número de monedero.  Folleto informativo (uso de Monedero,	MONTO: \$ 12,500.00 C/U

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780 y Capacitación / Vinculación (312) 312-2780 directorestatalcolima@outlook.com

Marine

" leave



# Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima





			MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA	
2	4	PIEZA	<ul> <li>Asociado a un sistema de pago electrónico.</li> <li>Con CHIP electrónico.</li> <li>Fabricado en PVC o similar.</li> <li>Tamaño de bolsillo</li> <li>Amplia cobertura</li> <li>Fecha de expedición y expiración.</li> <li>Número de monedero.</li> <li>Folleto informativo (uso de Monedero, que hacer en caso de extravío, entre otros)</li> </ul>	MONTO: \$ 9,420.00 C/U

Fecha de entrega: A más tardar el 29 de noviembre de 2019. Lugar de entrega: Oficinas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, Av. Niños Héroes No. 1210 Col. de los Trabajadores Colima, Col. C.P. 28067.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta económica, se observa que el proveedor cumple con los requisitos solicitados, quedando de la siguiente manera:

No.	Cant.	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unit. Sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	73	Piezas	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA  Asociado a un sistema de pago electrónico. Con CHIP electrónico. Fabricado en PVC o similar. Tamaño de bolsillo Amplia cobertura Fecha de expedición y expiración. Número de monedero. Folleto informativo (uso de Monedero, que hacer en caso de extravío, entre otros).	\$ 12,500.00	\$912,500.00
2	4	Piezas	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA  Asociado a un sistema de pago electrónico. Con CHIP electrónico. Fabricado en PVC o similar. Tamaño de bolsillo Amplia cobertura Fecha de expedición y expiración. Número de monedero. Folleto informativo (uso de Monedero, que hacer en caso de extravío, entre otros)	\$ 9,420.00	\$37,680.00

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780 y Capacitación / Vinculación (312) 312 2780 directorestatalcolima@outlook.com

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Suci Hon Helling







SUBTOTAL	\$950,180.00
COMISIÓN 0.0%	\$0.00
I.V.A. 16%	\$0.00
TOTAL	\$950,180.00

Por lo anterior, se determina que el licitante participante, cumple con los requisitos solicitados respecto de la propuesta económica, además de que se observa que no está cobrando comisión alguna, presentando una propuesta únicamente por el monto del total de la cantidad de los monederos electrónicos, danto un total de \$950,180.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Lo anterior se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

- 1. ECONOMÍA: Se cumple cabalmente con este principio ya que ofrece una propuesta en la que no cobra comisión, solo el monto de los monederos electrónicos, el cual será depositado como monedero electrónico en las tarjetas.
- 2. EFICACIA: Al cumplir el proveedor con los requisitos de este Colegio Estatal, se convierte en un proceso con rapidez, celeridad y sencillez.
- 3. EFICIENCIA: El proveedor cuenta con la capacidad suficiente y necesaria para cumplir con el objeto de la presente adjudicación, cuenta con un historial que acredita la calidad de sus productos y servicios, y garantizan que lo cumplirá con la calidad de los mismos. Con lo anterior es evidente que se haría uso óptimo de los recursos, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en el mismo.
- **4. IMPARCIALIDAD:** Es importante señalar que el presente procedimiento, tiene como objetivo único buscar las mejores condiciones para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por lo que no se favorecería indebidamente a ninguna de las partes.
- 5. HONRADEZ: El procedimiento de la presente licitación se ha realizado con honradez y solo busca asegurar que el proveedor cuenta con los productos idóneos para cubrir las necesidades específicas del de este Colegio Estatal.
- 6. TRANSPARENCIA: Este procedimiento es transparente, toda vez que todas sus actuaciones se publican en el apartado de transparencia, para que cualquier persona pueda revisar la información.

En virtud de las consideraciones anteriores, S E DICTAMINA:

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México. Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780 y Capacitación / Vinculación (312) 312-2780 directorestatalcolima@outlook.com

To the second

The state of the s

frank

Lever When





M

The Marine

fuller

Sau Hone

**ÚNICO. -** Por lo anteriormente fundado y motivado una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, en cuanto calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la ley en la materia, se determina que el licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., es solvente para dar cumplimiento al objeto de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19 para la Adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa, por lo que se recomienda adjudicarle el contrato de dicha licitación.

Por lo anterior, se procede a dar el fallo por parte de este Comité, por lo que se solicita a los integrantes con voz y voto, que si están de acuerdo con la recomendación de adjudicar el contrato al licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V, emitan su voto, por lo que es aprobado por unanimidad, por lo tanto en este acto, se determina adjudicar la presente Licitación, al proveedor TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., por un monto total de \$950,180.00 (novecientos cincuenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.).

En cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, se determina que la firma del contrato se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2019, en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, ubicada en Av. Niños Héroes No. 1210, colonia De los Trabajadores, C.P. 28067, Colima, Colima, a las 13:00 horas, en el cual se compromete a realizar la entrega de los bienes en día 29 de noviembre de 2019, obligándose la convocante a pagar al siguiente día hábil, siempre y cuando, el licitante adjudicado, haya presentado la garantía de buen cumplimiento de contrato a que aluden las bases de la Licitación en su numeral 21.

En cuanto al **sexto punto** del orden del día respecto de asuntos generales, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, pregunta a los presentes si tienen algo más por manifestar, a lo que estos contestan que no.

A continuación, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, instruye a la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, redacte el acta de la presente sesión.

Al no haber otros puntos más que tratar, siendo las 13:36 (trece horas con treinta y seis) del 21 de noviembre de 2019, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, dio por terminado el acto denominado fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06181-001-19, levantándose para constancia la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lic. Roberto Carlos Flores Cortés Presidente

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"

Dirección Estatal Colima



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima



C.P. Maria Emilia Galtardo Rosas Vocal y Secretaria Ejecutiva Profesor Heriberto Leal Valencia Vocal

C.P. Salvador Fonseca Herrera Vocal C.P. Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo Vocal

C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría
Asesora

Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva Asesora

Licda. Cinthya Lorenia Robles Sánchez Secretaria Técnica

Por los licitantes

C. Wilbert Isaac Santiago Toledo En representación de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06181-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESEPENSA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"